

REGLAMENTO

Fiesta Nacional de la Corvina Negra

11 de Octubre de 2026 • San Clemente del Tuyú, Bs. As.

Fiscaliza y Organiza: Club Social de Pesca Náutica y Fomento San Clemente

Sector de pesca

Desde el Muelle de Pesca hasta la Avenida VII (Playa Norte), con facultades del Club Organizador de achicar, agrandar o cambiar el sector de acuerdo a las necesidades.

Artículos del reglamento

1. El sector será señalizado con banderas que colocarán los organizadores para una mejor visualización. Los concursantes podrán elegir un lugar siempre que sea dentro de los márgenes señalizados por los banderines, y podrán cambiar de lugar.
2. La Carpa de Acreditación y de Fiscalización se encontrará ubicada en el Muelle de Pesca desde las 07 hs.
3. Los organizadores entregarán a cada concursante, junto con el pago total de la inscripción, una copia de este reglamento, la constancia de inscripción numerada, una oblea autoadhesiva numerada que el participante deberá colocar en su caña de forma visible, y una pulsera numerada que deberá exhibirse durante todo el concurso (estos elementos también podrán entregarse el día del concurso, antes de su inicio). El no uso de estos elementos de identificación será motivo de sanción y descalificación automática. Quien reciba toda la documentación numerada y por cualquier motivo pierda total o parcialmente la misma, no podrá participar del concurso o deberá abonar la inscripción nuevamente.
4. El equipo de pesca será de libre elección del pescador, tanto el tipo de reel como el largo de la caña y el tamaño de los anzuelos, de una sola punta. Se deberá respetar el uso de dos anzuelos como máximo en la línea. Queda prohibido el uso de artefactos de lanza plumadas (ej. drom o similar) y el uso de boyas y flotadores. No se permite ceder equipo en uso ni piezas extraídas a otro pescador; ambas conductas serán motivo de descalificación automática. Si el pescador ingresa al agua para el lanzamiento, el agua nunca deberá superar sus rodillas; si esto ocurre, deberá retirar la caña y volver a lanzar. Si reincide en la misma falta, será descalificado.
5. La carnada será libre, provista por el mismo pescador, debiendo respetarse la prohibición de uso de lombriz de agua y almeja.
6. No serán válidas las especies en peligro de extinción (tiburón bacota, gatopardo, martillo, escalandrún, cazón).
7. Quedan fuera de este concurso las especies de raya y chucho.
8. El concursante no podrá realizar sus lanzamientos fuera del sector de pesca. Se permitirá asistir en el lanzamiento a personas con discapacidad motriz y con CUD, pero no en la extracción de las piezas.
9. Podrán participar hombres y mujeres mayores de 10 años en adelante. Los menores de 10 años no podrán participar. Si el ganador fuera menor de 18 años, el premio se entregará a quien acredite

fehacientemente ser su padre, madre o tutor.

- 10.** El concurso es de “pesca de corvina negra” de mayor peso, con un peso mínimo de 1 kg. En caso de no completarse con esta especie, se tomará como segunda opción la pesca variada de mayor peso, que deberá superar 1 kg (ver puntos 6 y 7 sobre especies excluidas). Se computará solo la pieza de mayor peso por participante.
- 11.** El concursante deberá anunciar a viva voz la extracción de cada pieza, la cual será presentada a los controles con el anzuelo en la boca para su fiscalización, salvo que se desenganche fuera del agua y dos concursantes den fe de lo sucedido. Todo participante podrá recibir ayuda de otra persona para bicherear una pieza importante; luego será llevada al sector de pesaje y registro, donde un biólogo contratado por la Organización tomará la pieza, la revisará y la pesará. Cada participante podrá verificar el peso anunciado por el fiscal general en el momento del pesaje; posteriormente no tendrá derecho a reclamo alguno.
- 12.** Se dará como válida toda pieza extraída luego de la finalización del concurso, siempre que se haya enganchado en forma continua e inmediatamente antes de la señal de finalización. No serán válidas las piezas obtenidas de líneas perdidas. Las piezas robadas no serán válidas.
- 13.** En caso de obtenerse una pieza por dos o más concursantes a la vez, se computará para aquel cuyo único anzuelo esté en la boca del pez; si hubiera más de un anzuelo, la pieza será anulada. En caso de empate en el peso de la pieza, se clasificará por horario de captura y, de persistir el empate, se definirá por moneda.
- 14.** Todo reclamo o inquietud que el concursante desee expresar deberá exponerse ante el fiscal general del concurso, y la Comisión Organizadora será quien tome la decisión final, que será inapelable. El concurso no se suspende por mal tiempo, salvo casos excepcionales. Esta posibilidad se decidirá 3 (tres) días antes del concurso y, de ser así, se pospondrá a una fecha a confirmar.
- 15.** El concurso comenzará a las 10 hs. y finalizará a las 16 hs. del mismo día. Aproximadamente media hora después se realizará la entrega de premios y los sorteos del evento en el Muelle de Pesca. Los concursantes deberán estar presentes; de no ser así, no habrá derecho a reclamo alguno, ya que de no cubrirse los premios (o la totalidad de ellos) serán sorteados.
- 16.** La entidad organizadora no se responsabiliza por accidentes personales y/o a terceros, ni por robos o hurtos que puedan ocurrir durante el evento, dando por descontado que el participante declara conocer y aceptar todo el contenido del presente reglamento. Los organizadores confían en la conducta deportiva de los participantes. Cualquier omisión del presente reglamento será motivo de descalificación del concurso.

Cualquier situación no prevista en este reglamento será resuelta finalmente por la Comisión Directiva del Club Social de Pesca Náutica y Fomento San Clemente.

Inscripciones

Las inscripciones pueden realizarse de forma online a través de SanCleApp (sancleapp.com.ar). Los valores y plazos son los siguientes:

Período	Fechas	Valor
Anticipada	01/05/2026 al 15/09/2026	\$120.000

General	16/09/2026 al 11/10/2026 (día del certamen)	\$150.000
---------	---	-----------

Pago en cuotas: las inscripciones realizadas a través de SanCleApp pueden abonarse en dos (2) pagos. En ese caso, el participante deberá enviar el comprobante/cupón de pago correspondiente a cada cuota para que quede registrado en el sistema.

Entrega de credenciales: por tratarse de una inscripción online, el número de participante se envía digitalmente al confirmarse la inscripción. El día del evento, el participante deberá acercarse a la oficina/gazebo ubicado en la playa para retirar la oblea numerada (para la caña) y la pulsera numerada (para la muñeca).

Venta de inscripciones y entrega de premios: SanCleApp gestiona la venta de las inscripciones al torneo. La entrega de los premios está a cargo del Club Social de Pesca Náutica y Fomento San Clemente, organizador del evento.

El presente reglamento podrá ser consultado en todo momento a través de SanCleApp (sancleapp.com.ar).